





CONCURSO DEPARTAMENTO DE ARTE SEMANA EDUCACIÓN ARTISTICA 2019

"Este año la celebración tiene como lema "Arte y naturaleza: conciencia en acción" e invita, a través de las artes, a reflexionar sobre la relación que establecemos con los Ecosistemas y a concretar cambios que propicien una convivencia más respetuosa y sostenible con el entorno natural".

- 1. Podrán participar estudiantes del Instituto Alemán de Valdivia de 1º básico a IV Medio.
- 2. Existen las siguientes categorías:
 - 1º a 2º básico
 - 3º a 4º básico
 - 5º a 6º básico
 - 7º a 8º básico
 - I a II medio
 - III a IV medio
- 3. Las temáticas del concurso son:
 - De 1° a 4° básico: "CONTRASTES DE LA NATURALEZA"
 - De 5° a IV medio: "BOSQUES DEL SUR DE CHILE"

4. Técnicas:

- De 1° a 4° básico: pastel graso sobre soporte negro (el soporte será entregado al 1°ciclo por el Departamento de Arte).
- **De 5° a IV medio: collage y estampado**, debe respetar las condiciones bidimensionales y el tamaño indicado a continuación.
- 5. Tamaño: las obras no deberán exceder el formato de **30 x 30 cm**. En el caso de dípticos o trípticos, la suma de sus partes no deberá exceder esas medidas.
- 6. Las obras deberán ser entregadas **firmadas al dorso** (nombre y curso).
- 7. La recepción de las obras será en el Taller de Arte desde el 07 al 15 de mayo
- 8. El jurado de selección y premiación estará conformado por el Departamento de Artes Visuales.







- 9. Se premiará a tres obras destacadas en cada categoría. Cada categoría recibirá diversos materiales para la creación artística y un diploma.
- 10. La premiación se realizará el viernes 17 de mayo durante el primer recreo, en dependencias del Instituto Alemán Valdivia.
- 11. El fallo del jurado es inapelable.
- 12. Las obras ganadoras pasarán a ser propiedad del Instituto Alemán de Valdivia, que se reserva los derechos de realizar modificaciones a la idea original, si así lo estima conveniente.
- 13. El Instituto Alemán de Valdivia se reserva el derecho de imprimir, reproducir o publicar la obra seleccionada, para fines de difusión u otros, sin que ello implique pago de honorarios a su autor.
- 14. Cualquier eventualidad o aspecto no considerado en estas bases serán resueltos libremente por los organizadores del concurso.
- 15. Los organizadores no se harán responsables por daños causados por embalajes insuficientes o transporte inapropiado de las obras, ni por deterioro sufrido a las obras por accidentes de fuerza mayor, o por no retiro en los tiempos establecidos: hasta el **31 de mayo, hasta las 13:30 horas, Sala de Arte.** Las obras que no sean retiradas dentro del plazo establecido se considerarán abandonadas; el Instituto se reserva el derecho a disponer de ellas en la forma que estime conveniente y sin lugar a reclamo alguno. Los plazos de devolución son inapelables y no se aceptarán peticiones de devolución fuera de ellos.
- 16. Se entenderá que todo participante, por el sólo hecho de enviar su trabajo a este concurso, acepta íntegramente lo establecido en las presentes bases, y se obliga a las disposiciones contenidas en ellas.